



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La importancia de programas sociales enfocados a la primera infancia”

Paulina Lomelí García.

Febrero 2024



Contenido

I.- Introducción.....	4
II.- Justificación de la realización de la investigación.	6
III.- Objetivo.	7
IV.- Planteamiento y delimitación del problema.....	8
V.- Problemática abordada y posibles soluciones.	9
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.	10
VII.- Hipótesis.	13
VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.	14
IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.	31
X.- Bibliografía.....	35



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Resumen: En el presente documento tiene la finalidad de analizar el apoyo que existe en México a la primera infancia, señalando su importancia y los retos que existen. Todo ello, con la finalidad de dar propuestas para que el Estado participe más activamente en mejorar las condiciones de desarrollo de los niños y niñas en esa etapa.



I.- Introducción.

La primera infancia se refiere al periodo de vida que comienza al nacer hasta antes de cumplir 6 años y en esta etapa se constituyen las bases para el crecimiento físico, intelectual, emocional y social. Todas estas facetas van determinando el papel que una persona tendrá dentro de la sociedad, por lo que atenderlas ayudará al desarrollo pleno de alguien y el ignorarlas puede resultar en conductas no deseables. En la actualidad, según datos del CONAPO, existen 13.1 millones de niños entre 0 y 6 años, por lo realizar esta investigación es de suma importancia.

Por ello es crucial invertir en bienestar de los niños y niñas que se encuentran en esta etapa, orientando a los padres respecto a una alimentación adecuada, el impulso que los niños y niñas necesitan para su desarrollo físico e intelectual, así como, la importancia de moldear y canalizar sus emociones en cada momento. En ese sentido, tener un buen diseño de política pública será clave para tener los resultados deseados respecto al bienestar de niños y niñas en esta etapa y hacia el futuro.

Es en este período de crianza cuando se deben potenciar todas las habilidades para que un individuo llegue a un desarrollo pleno y vaya tomando decisiones acertadas. En ese sentido, tener este enfoque ayudará a prevenir muchas conductas no deseadas y permitirá también alcanzar una vida más saludable.

Por ello, el objetivo de este documento es enfatizar la importancia de invertir en el bienestar de la primera infancia bajo un enfoque preventivo y de desarrollo pleno desde la niñez, analizando cifras y observando el beneficio social.

Las preguntas por resolver son las siguientes:

¿Qué grupo de edad abarca la primera infancia y por qué es necesario apoyar a los niños y niñas que se encuentran en esa etapa?



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

¿qué programas hay en México para apoyar a la primera infancia?

¿Cuáles son los principales retos que deben tomarse en cuenta para el diseño de políticas públicas a favor de la primera infancia?

¿Cuáles son algunas de las propuestas para apoyar a la primera infancia en México?

El presente documento tiene una metodología descriptiva y analítica a partir de datos cualitativos y cuantitativos de INEGI, UNICEF, SEP, CONAPO.

El orden por seguir en el documento es el siguiente:

En la primera parte se describirá la situación de la primera infancia en México, delimitando la edad que se abraza, las cifras de niños y niñas en esa etapa, el nivel de cuidados que se les brinda y la porción de esos niños y niñas que enfrenta una situación de pobreza.

En el segundo apartado se describen los programas existentes a favor de la primera infancia en los últimos años: sus características, los cambios que han ido teniendo y sus objetivos.

En la tercera parte, se describen los retos que todavía persisten para apoyar a la primera infancia a fin de nutrir la discusión para un buen diseño de política pública.

En seguida se dan las conclusiones y las propuestas de solución, con la finalidad de seguir avanzando en la estrategia para apoyar a la primera infancia.



II.- Justificación de la realización de la investigación.

La relevancia de la presente investigación radica en que si se invierte en la primera infancia se puede potenciar todas las capacidades de una persona y al mismo tiempo se pueden prevenir muchas conductas no deseables. Todo ello, se traduciría en un menor costo social.

Las soluciones estarán enfocadas en proporcionar a la niñez en edad temprana las condiciones básicas para su desarrollo, con la finalidad de que su circunstancia no acentúe las brechas a través del tiempo. Todo ello será posible con presupuesto suficiente que financie un seguro de salud desde el momento del nacimiento, las políticas públicas bien diseñadas que incluya objetivos de peso, nutrición, habilidades, herramientas, equipamiento de espacios educativos, recreativos, culturales, naturales, etc. Incentivos fiscales para promover guarderías dentro de los centros de trabajo, cambios legislativos a favor de la primera infancia.

Los beneficios esperados en la investigación son los siguientes:

Se contará con un diagnóstico breve sobre las cifras de la primera infancia y el enfoque que actualmente existe en materia de política pública.

Se señalará por qué es importante invertir en la primera infancia de México.

Se vislumbrarán los beneficios de invertir en la primera infancia y los retos.

Se darán algunas propuestas respecto a las áreas que se tienen que atender para hacer una política pública integral en materia infantil.

La relevancia social está en que en la medida que los niños y las niñas estén bien atendidos desde el momento de nacer, mejor se estarán desarrollando e insertando en la sociedad.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

III.- Objetivo.

El objetivo del presente documento es señalar por qué es importante invertir en la primera infancia en México, asimismo se describirán los beneficios y los retos.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema.

El problema que se vislumbra en este documento es que no haber invertido lo suficiente en la primera infancia ha abierto más brechas en lo que respecta a habilidades físicas y cognitivas y ello le ha costado más a la sociedad. Por esto, la presente investigación se centra en la importancia de invertir en la primera infancia con un enfoque preventivo y de desarrollo pleno.

Las preguntas por resolver son ¿Qué se entiende por primera infancia? ¿por qué es importante invertir en la primera infancia? ¿qué tipo de programas existen para apoyar a los niños y niñas que se encuentran en esa etapa? ¿cuáles son los retos que persisten? ¿qué factores deben tomarse en cuenta para apoyar y diseñar programas adecuados para apoyar a la primera infancia?

El presente documento posee una metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos del INEGI, CONAPO, UNICEF y SEP, etc.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

V.- Problemática abordada y posibles soluciones.

La problemática abordada, tal y como se señaló consiste en que al no haber dado la importancia debida a la primera infancia, las desigualdades en las se nace, provocan brechas cada vez más grandes, las cuales necesitan más recursos para remediarse y ello recae sobre la sociedad.

Las posibles soluciones estarán enfocadas en más presupuesto para crear las condiciones materiales de desarrollo de los niños en la primera infancia y también las intelectuales, físicas y emocionales. A fin de impulsar todas sus potencialidades, habilidades y desarrollo en general.



VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.

La primera infancia es un concepto generado por la neurociencia y las ciencias del comportamiento, destacando la primera etapa en la vida de los niños en lo que se refiere a su desarrollo físico, de conocimiento, así como lingüístico y lo social y afectivo (Center on the Developing Child Harvard University). Se ha estudiado que las primeras vivencias de los niños dan forma al resto de su vida, ya que estas primeras experiencias son el *cimiento* de la estructura neuronal de los niños y determinan que tan fuerte o débil es su capacidad para aprender, para tener salud y, además, qué la clase de comportamiento tendrán por el resto de sus días.¹ Entonces, hay niños con capacidades fuertes de superación y otros con capacidades débiles de superación. Por tanto, se requieren algunas ayudas para que más niños tengan capacidades fuertes y menos capacidades débiles acerca de esta cuestión.

En virtud de ello, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), como resolución 44/25. La CDN se presenta como el primer tratado internacional de carácter especializado y obligatorio que reconoce los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo. Esta convención es una de la más ratificadas a nivel mundial y México, hizo lo propio el 21 de septiembre de 1990, quedando obligado el país a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra naturaleza, que faciliten el cumplimiento de cada derecho a favor de los niños, niñas y adolescentes del país, considerados por la citada convención.

El **Artículo 19** de esta convención, ratifica en su primera fracción lo dicho sobre la adopción de medidas, y en la segunda, apela a que “Esas medidas de protección [comprendan] según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y

¹ INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL – IMSS (s/f), “¿Qué es la primera infancia?”, en *Cuidados y educación*, en <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/guarderias/PrimeraInfancia.pdf>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

a quienes cuidan de él [...]”² Sirva ello para dar atención a los niños con capacidades menores de superación.

Al respecto, el profesor emérito de la Universidad de Chicago y premio nobel de economía, James J. Heckman, ha realizado, en conjunto con un grupo de economistas, psicólogos, expertos en estadística y profesionales de la neurociencia, distintos trabajos sobre el tema que evidencian cómo el desarrollo que se da en el transcurso de la primera infancia influye en forma decidida sobre la economía, la salud y las consecuencias sociales para los individuos y la sociedad. Es decir, la productividad de un país comienza a moldearse o comienza a tomar forma desde el nacimiento de un niño, hasta que cumple los cinco años, básicamente. Ello porque en esta etapa, sostiene el profesor Heckman, el cerebro de los niños se desarrolla rápidamente y esto permite sentar las bases de las habilidades relacionadas con el conocimiento y la conducta, las cuales son necesarias para que los infantes alcancen el éxito requerido en la escuela, además de tener salud; y más adelante, con la profesión que elijan. Se considera entonces que la educación contribuye al buen desarrollo de la primera infancia, porque fomenta las habilidades ya mencionadas, junto con otro tipo de aspectos relevantes como la capacidad de atención, motivación, autocontrol y sociabilidad, que representan los aspectos necesarios para convertir el conocimiento en experiencia viva y hacer de las personas ciudadanos productivos.

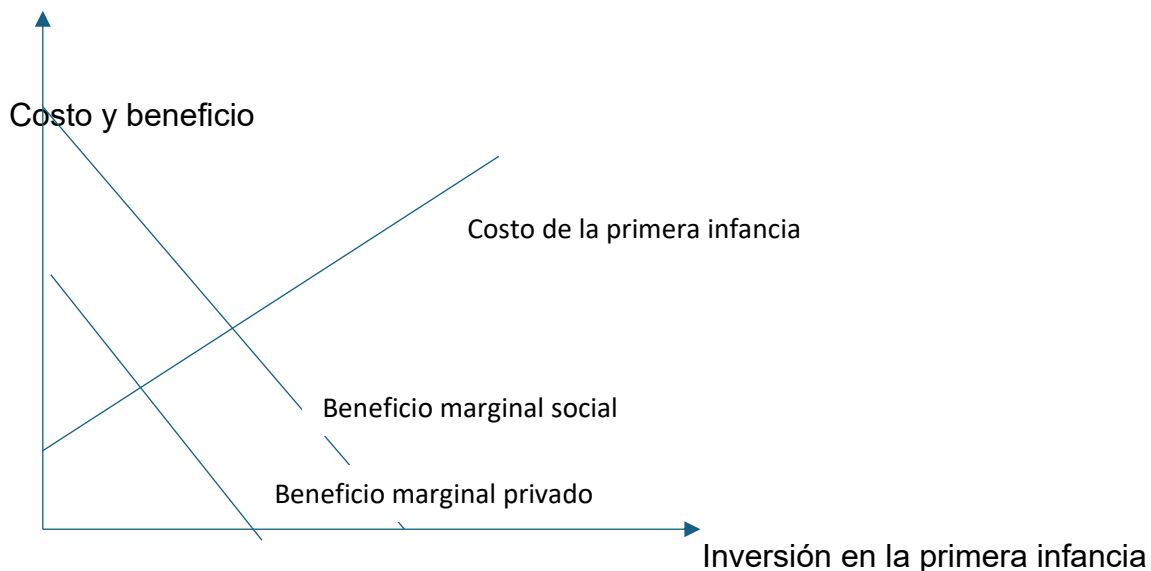
Cada niño, requiere de apoyo durante la primera infancia para un buen desenvolvimiento. Pero los niños que se encuentran en situación de riesgo por vivir en ambientes con carencias son los que requieren más apoyo; a la vez que son los que tienen menores posibilidades de obtenerlo, pues provienen de familias con escasos recursos educativos, sociales y económicos que dificultan, sino es que impiden, estimular el desarrollo temprano de sus hijos para que alcancen éxito como estudiantes, profesionistas o en cualquier otro aspecto.

² ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF (1989), *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por ello, se dice que invertir en la primera infancia lleva a obtener un beneficio mayor a nivel social que el beneficio particular que recibe el niño o niña que se apoya en esa etapa de su vida, simplemente porque se le está potenciando todas sus capacidades para ser un individuo de bien. A continuación, se muestra por qué existe una externalidad positiva en la inversión durante la primera infancia:



Por tanto, invertir en educación para la primera infancia de niños en situación de riesgo es una estrategia efectiva que puede reducir costos sociales en cualquier país; al mismo tiempo, invertir en educación para la primera infancia es una estrategia eficiente que logra impulsar el crecimiento económico de cualquier país.³ Sobre esto se insistirá en el presente documento.

³ HECKMAN, J. (2017), “La inversión en el desarrollo durante la primera infancia: reduce déficits y fortalece la economía”, en La ecuación de Heckman, disponible en https://heckmanequation.org/www/assets/2017/01/F_080613_HeckmanSpanishOne_0.pdf



VII.- Hipótesis.

La inversión en el bienestar de la primera infancia tiene beneficios sociales mayores al beneficio particular del niño o niña al que se apoya, por eso es tan importante el apoyo del Estado por medio de programas sociales y recursos suficientes.

La unidad de medida es sin duda la inversión que se hace en México en la primera infancia.



VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.

Un acercamiento a las características de la primera infancia en México.

Algunos expertos consideran que el rango de edad para la primera infancia va del nacimiento a los ocho años y que se trata de una etapa crítica del desarrollo en donde el cerebro se desenvuelve en forma considerable. Es en esta misma cuando los niños obtienen una mayor influencia de todo lo que les rodea. No obstante, organismos internacionales como UNICEF indican que el rango de edad para este periodo va de los 0 a los 5 años, acerca del cual se considera. En la Estrategia Nacional para la Primera Infancia (ENAPI) del país,⁴ sobre la cual se volverá más adelante, la primera infancia se ve como el periodo de vida previo a los seis años, en virtud de ser el momento en que los niños pasan del kinder garden a la primaria. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), es muy importante entender en toda su amplitud la necesidad de estar sano desde el comienzo en la vida de cada niño, para desarrollarse y convertirse en adultos que contribuyan al país de manera adecuada en lo económico y social. Asimismo, los niños que carecen de educación o aquellos que no acuden a ésta desde los últimos años de la primera infancia, suelen ser más propensos a la pobreza, violencia, inequidad y carencia de seguridad social, entre otras condiciones adversas.⁵

¿Cuántos niños incluye la primera infancia en México? Según información que maneja el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2019 había una población de unos 13.1 millones de niños menores a 6 años. Por proyecciones de CONAPO, se piensa que entre 2019 y 2024 nacerán más de 12 millones de niños, con lo que se produciría un promedio anual de 12.9 millones de personas ubicadas en la

⁴ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA – SEP (2020), *Estrategia Nacional para la Primera Infancia*, México, 89 p. En este documento, se destaca que la ENAPI es producto de análisis, consultas y deliberaciones múltiples de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Además, este Sistema Nacional, durante su sesión del 30 de abril de 2019, aprobó la creación de una Política Integral de Primera Infancia.

⁵ IMSS (s/f), op cit.



primera infancia. Del total de niños en la primera infancia, se estima que una cifra de 1.4 millones forman parte de la población indígena del país y alrededor de 185 mil niños en esta etapa, se consideran afromexicanos.

Por otra parte, la tasa de mortalidad infantil de México es de 12.09 por cada mil niños nacidos vivos. Asimismo, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 1.5 millones de niños menores a 5 años, es decir, un aproximado de 13.6%, padecía desnutrición crónica; un 9.7% tendría sobrepeso y obesidad; el 23% anemia y solamente el 14.4% de niños de menos de seis meses de edad, recibía lactancia materna en forma exclusiva. Adicionalmente, un 18% de niños de entre 3 y 5 años, sufrían a su edad de desarrollo inadecuado en al menos tres de los siguientes aspectos: alfabetismo y-conocimientos numéricos; desarrollo físico, por un lado, y por otro, desarrollo socio-emocional y dominio del aprendizaje; así como, poco más del 75% de estos niños presentaban algún rezago en materia de alfabetización.⁶

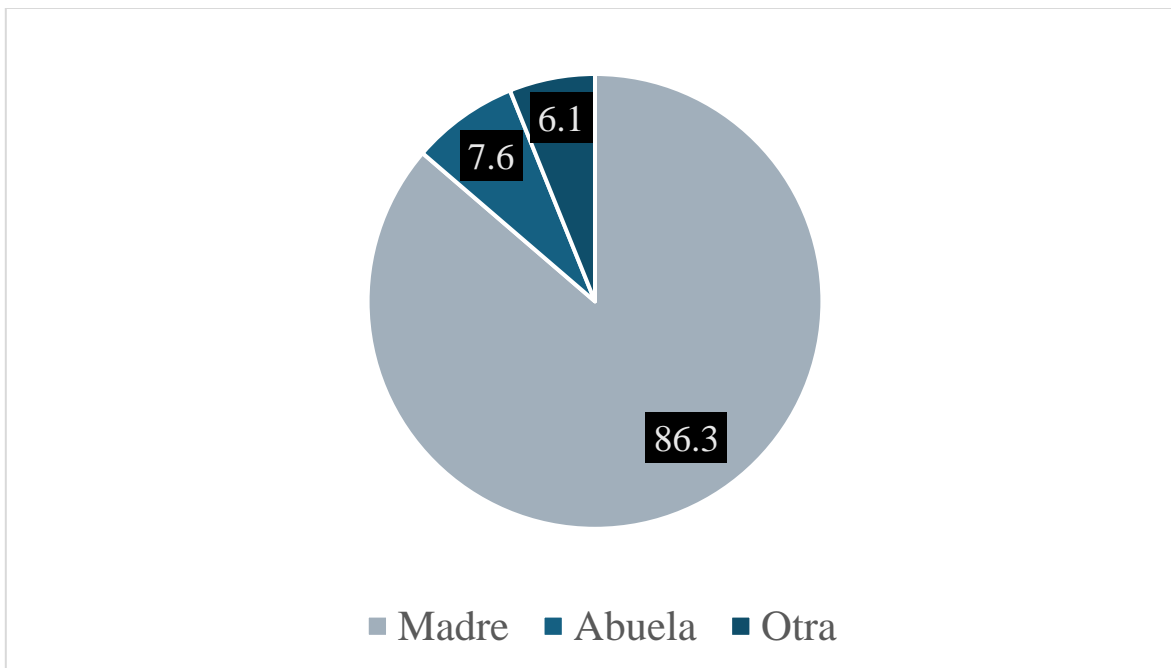
En el mismo sentido, la *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados* (ENASIC) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para ese año había en México 10.3 millones de niños y niñas de 0 a 5 años. De ese total, poco más de 250 mil niños presentaban problemas de discapacidad. Asimismo, la cantidad de población en esta edad susceptible de recibir cuidados era de 5.1 millones de varones y de 5.2 millones de mujeres.⁷ De este total, solamente 10.2 millones de niños recibían cuidados por alguna persona miembro del hogar, familiar o pariente, y en la gráfica siguiente se observa la composición de estas personas:

⁶ SEP (2020), op cit, p. 9.

⁷ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2022), “Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022”, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasic/2022/doc/enasic_2022_presentacion.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



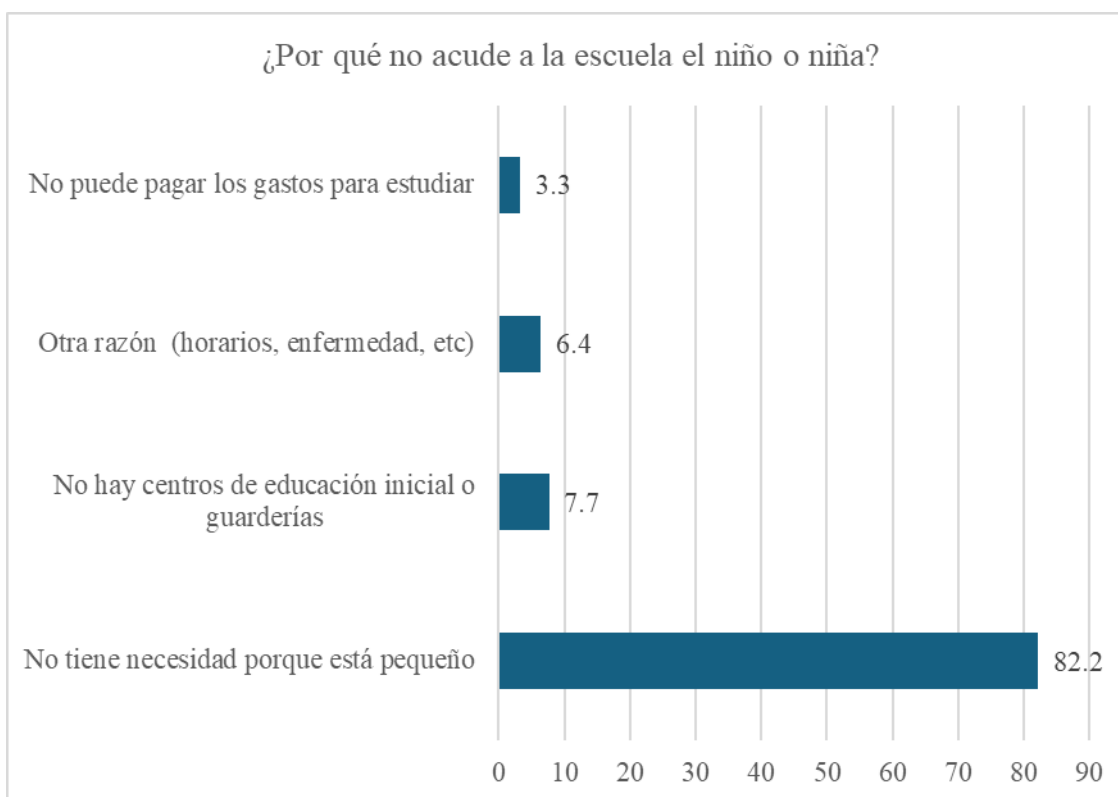
Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados* (ENASIC) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En cuanto a los niños de 0 a 5 años que no asistían a la educación inicial, de acuerdo con la ENASIC 2022 (INEGI), era de 91.5% o 4.1 millones, en el caso de niños de 0 a 2 años; y aquellos niños de 3 a 5 años que no iban al kínder, también de conformidad con la encuesta citada, era de 25.3% o 1.5 millones de niños.⁸ En la siguiente gráfica se dan razones por las que los niños no asisten a la escuela, dentro de los niveles considerados:

⁸ Ibid, p. 20.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos de ENASIC 2022 (INEGI).

Por diversas razones, más de la mitad de los niños de 0 a 5 años no estaban yendo a centros de educación inicial o al kinder garden, si bien, los familiares o parientes de los niños más pequeños tienen la libertad de llevarlos o no a estos centros de educación. También existen opciones como la educación en casa para niños pequeños, que algunos padres están desarrollando y que de ninguna manera excluye a estos niños de una educación en su primera infancia.

Ahora bien, existen algunos contextos en el país, donde algunos niños pequeños están enfrentando situaciones de dificultad, como es la pobreza y/o nutrición deficiente, entre otras, que, a pesar de estar acudiendo a los centros de educación para la primera infancia, presentan condiciones bajas de superación y en perspectiva se enfrentan a una realidad que les impedirá salir adelante. La situación de pobreza en esta población es muy peculiar por generar efectos que pueden resultar irreversibles si no se corrigen a tiempo, lo cual está ligado a situaciones de dependencia que se transmiten de manera intergeneracional.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En ese sentido, es dramático señalar que para 2020, 54.3% de los niños de 5 años o menos se encontraban en situación de pobreza (más de cinco millones de niños), y asimismo, 11.8% de este mismo grupo de población (más de un millón de niños), se encontraba en condiciones de pobreza extrema, es decir, niños cuyas familias cuentan con un ingreso insuficiente para adquirir su canasta alimentaria y que presentan al menos, tres carencias sociales (traduciéndose en una segura desnutrición para estos niños).⁹

Todo ello, debe prender las alarmas en el país y hacer entender que la Nación corre un grave riesgo si no enfrenta esta situación en el corto plazo. No sólo es sufrir una baja competitividad o una baja productividad en el país, es ver cómo carecen de futuro varios millones de personas que no tienen posibilidades de superarse y salir adelante, por lo que ellos y sus hijos continuarán viviendo en pobreza, algunos en pobreza extrema, si no se desarrollan programas que los apoyan a ellos y a quienes los cuidan. A continuación, se revisarán estos programas que han intentado dar esta ayuda en el país.

Necesidad de los programas sociales para un mejor cuidado de la primera infancia.

No es la única razón, pero la mayor inserción de mujeres al mercado laboral evidenció las limitaciones del sistema social de cuidados infantiles de México, por su escasa capacidad en calidad y cantidad, pero además llevó a reforzar este aspecto como parte de los derechos laborales de la mujer y como parte de sus prestaciones.

Sin embargo, también mostró la insuficiente participación del Estado en la materia, porque se sigue viendo como un simple asunto de conciliación entre actividades

⁹ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2023), *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022*, México, 249 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

laborales y las actividades domésticas y de cuidados dentro del hogar. En realidad, el problema no es visto aún como un asunto de interés público que deba atenderse como política pública que garantice los derechos de los padres y de los niños para alcanzar un desarrollo pleno y como un asunto de interés social/público. Por eso se mantiene dentro del ámbito familiar/privado,¹⁰ es decir, que sean los propios interesados quienes resuelvan el asunto y no el Estado. No obstante, como se afirmó en líneas atrás, si existe y se ha dado una participación del Estado, aunque insuficiente. Para ello, se destacará mediante un cuadro que incluye un breve listado y breve semblanza de los principales programas de orientación social que han buscado, o en su actualización buscan, darle apoyos a la primera infancia del país, y por ende, a sus padres o familiares que los cuidan.

Programa social, procedimiento o mecanismo financiero o legal	Características, propósito o componentes de apoyo	Actualización del programa o mecanismo
Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 (PRONAPINNA). Se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 16-08-2017 y lo establece por mandato la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes (LGDNNA) para hacer efectivo el Sistema nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA).	1.- Contribuir al desarrollo pleno de la niñez y la adolescencia. 2.- Impulsar acciones para avanzar al acceso universal a servicios de calidad en educación, salud y cultura, deporte y esparcimiento, en un contexto de no discriminación, así como medidas de fortalecimiento para la protección y restitución de derechos.	El PRONAPINNA 2021-2024, también se establece por mandato de la LGDNNA y es un programa especial que deriva del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Se conforma de cuatro objetivos prioritarios, así como de indicadores que permiten monitorear los avances en la eliminación de obstáculos que enfrenta la niñez y adolescencia en la garantía, acceso, ejercicio y restitución de sus derechos.
Programa Nacional de Prestación de Servicios para	1.- Propiciar la creación de una Red nacional de atención, cuidado y desarrollo integral	El PRONASADII, está alineado en la actualidad con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

¹⁰ ALANÍZ-HERNÁNDEZ, C. (2020), “Atención y cuidado de la primera infancia en México: un reto para la equidad de género”, en *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 9(2), pp. 131-149.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

<p>la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PRONASADII) 2014-2018. Publicado en el DOF el 30- 04-2014. Para apoyar la educación inicial y preescolar, con la intervención de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los gobiernos de los estados y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).</p>	<p>infantil (ACDII) para fomentar la participación de los sectores involucrados. 2.-Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito. 3.- Fomentar el uso de las TIC para impulsar acciones en los centros de atención que conformen la Red nacional ACDII.</p>	<p>(ENAPI), en acciones del Gobierno de México, de los gobiernos estatales y municipales. También se vincula con la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia (RIA), con 29 acciones y servicios diferenciados por rango de edad (0 a 6 años) dirigidos a la primera infancia, misma que fue desarrollada en forma conjunta con el SIPINNA.</p>
<p>Ley General de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil 2011 (última reforma publicada DOF 25-06-2018). Para la primera infancia de México.</p>	<p>Establecer concurrencia entre la Federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y sus hoy alcaldías, en la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil a nivel nacional.</p>	<p>No se ha actualizado esta Ley.</p>
<p>Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. Sistema Nacional DIF. La estrategia se orientó a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable.</p>	<p>Atender a la población que lo requiere, mediante cuatro programas alimentarios: Desayunos Escolares, Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo No Escolarizados, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.</p>	<p>La ahora Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022, garantiza el derecho humano a una alimentación adecuada y establece la línea operativa de los programas alimentarios a nivel nacional, y al mismo tiempo, integra acciones para favorecer el desarrollo comunitario.</p>
<p>Programa de Vacunación Universal (PVU), a través de la Secretaría de Salud.</p>	<p>Ofrecer vacunación en forma gratuita a toda la población. Las mujeres gestantes y los niños y niñas de 0 a 6 años tienen prioridad dentro del programa.</p>	<p>El PVU sigue vigente y es una de las principales asignaturas del Gobierno Federal para prevenir, mantener erradicadas y eliminadas del territorio mexicano diversas enfermedades prevenibles, reduciendo la morbilidad y mortalidad mediante la cobertura de una vacunación del 95%.</p>
<p>Programa de Abasto Social</p>	<p>Brindar leche fortificada a</p>	<p>y ahora por la Secretaría de</p>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

<p>de Leche, estuvo dirigido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Las familias acceden a este beneficio en forma directa o a través de organizaciones de la sociedad civil bajo este programa.</p>	<p>precio preferente a las familias donde residen niños y niñas de entre 6 meses y 12 años, mujeres gestantes o en período de lactancia y personas que viven con discapacidad. Contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas beneficiarias.</p>	<p>Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).</p>
	<p>El objetivo de la ENAPI es garantizar a este grupo de población, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y género.</p>	<p>La Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) 2020, plantea un cambio de rumbo en las políticas que, hasta el momento, se han aplicado y dirigido a la niñez desde los cero a los cinco años.</p>

FUENTES: SITEAL – UNESCO – UNICEF (2019), “México – Primera infancia”, 12 p.; Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – SIPINNA (2022a), “Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINNA 2021-2024)”, disponible en <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/programa-nacional-de-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-2021-2024-pronapinna-2024>; Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil – COPSA (2019), “Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil”, disponible en <https://www.gob.mx/consejonacionalcai/acciones-y-programas/programa-nacional-de-prestacion-de-servicios-para-la-atencion-cuidado-y-desarrollo-integral-infantil>; Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (2019), “Programa de Vacunación Universal”, disponible en <https://www.gob.mx/salud/censia/acciones-y-programas/programa-de-vacunacion-universal>; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – SADER (2023), “Todo sobre el Programa de Abasto Social de Leche”, disponible en <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/todo-sobre-el-programa-de-abasto-social-de-leche>; Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – SIPINNA (2022b), “Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia ENAPI”, disponible en <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/estrategia-nacional-de-atencion-a-la-primera-infancia-enapi>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El cuadro que antecede es una muestra de los principales programas sociales que, con base en las principales necesidades de la niñez, se han impulsado en el país para atender los derechos básicos de éstos, como son: educación, salud y alimentación adecuada. Pero lo más relevante es que, al igual que otros países de la región de América Latina y el Caribe, México “cuenta con sistemas, infraestructuras, un rico entramado de normas sociales, y un tejido comunitario para innovar y evitar” que más miembros de la primera infancia vivan la catástrofe de ver perder su futuro. Sin embargo, la puesta en práctica de las acciones, corre por la adaptación de programas ya vigentes, pues sólo algunos son fiables, otros sólo en parte eficaces, pero la mayoría de ellos necesitados de mejoras e innovaciones. El éxito a través de estos programas es posible, siempre que se dé una participación ciudadana firme que consiga impulsar reformas y acciones viables para la atención de la primera infancia,¹¹ lo mismo que los gobiernos del área.

En este sentido es que se generó una reforma constitucional el día 15 de mayo de 2019, por parte del gobierno actual mexicano, donde se fija la obligatoriedad de la educación inicial y se establece un mandato que tiene como fin la elaboración de una Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), misma que ve la luz en 2020. Dicha reforma garantiza el derecho de los niños a ser cuidados y recibir educación hasta los 6 años, en una postura afín al *Marco de Cuidado Cariñoso y Sensible* desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF y Banco Mundial. Con ello, se cumple el Principio No.7 de los *Objetivos para el Desarrollo Sostenible*, mediante el cual, no se excluye a nadie del ejercicio de sus derechos. Adicionalmente, los niños deben recibir cuidados que los mantengan protegidos, seguros, saludables y adecuadamente nutridos, en interacción con sus cuidadores y otras personas que sean relevantes para ellos. Desde esta perspectiva, los niños que cuentan con estas características poseen

¹¹ ATTANASIO, O. y R. RAJAN (2020), “El cementerio invisible del COVID-19: pérdidas intergeneracionales para la niñez y adolescencia más pobre y medidas para abordar una pandemia de desarrollo humano”, en *PNUD LAC C19 PDS* N°. 26, 28 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

menores probabilidades de incurrir en conductas de riesgo y un mayor potencial para aprender, relacionarse con los demás, ser más productivos, insertarse exitosamente en el mercado de trabajo y mejorar sus ingresos.¹² Para alcanzar esta clase de objetivos, la ENAPI retoma las cinco áreas de desarrollo para la Primera Infancia que plantea el *Marco de Cuidado Cariñoso y Sensible* y que a su vez, estructuran los programas de desarrollo dirigidos a la primera infancia en el país, mismas que se exponen a continuación:

- a) Buena salud: considerando condición física y emocional de niños y de cuidadores, mediante servicios preventivos, de atención y tratamiento.
- b) Nutrición adecuada: desde la nutrición de la madre durante el embarazo y de los niños durante todo su desarrollo, incluyendo el periodo de lactancia materna.
- c) Atención receptiva: se refuerzan los vínculos emocionales y se estimulan las conexiones cerebrales a través de la comunicación corporal afectiva.
- d) Protección y seguridad: contempla la protección ante diversos peligros y riesgos, aun de situaciones la pobreza y la exposición a formas de violencia.
- e) Oportunidades para el aprendizaje temprano: estableciendo bases de aprendizaje e interacción social, entre otros aspectos.¹³

Sin embargo, algunos expertos consideran que hacer obligatoria la educación inicial y el diseño de su estrategia de atención, no es suficiente para hacer universal la cobertura de los derechos de los niños, a donde todos ellos puedan tener acceso; sino que aún se encuentra supeditado a la esfera del derecho de la mujer en su posición de madres trabajadoras. Tampoco es, sostienen los expertos, un prerrequisito o garantía para la escolarización posterior.¹⁴ Se trata entonces de

¹² ALANÍZ-HERNÁNDEZ, C. (2020), op cit, p. 145.

¹³ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2020), Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), México, 89 p.

¹⁴ Ibid, p. 147.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

incidir más en favor de la primera infancia, mediante políticas públicas como las que se pasan a revisar a continuación.

Retos de las Políticas públicas en favor de la primera infancia.

La importancia y aun la urgente necesidad de diseñar políticas públicas para el desarrollo integral de la primera infancia en México, con base en una inversión pública que garantice en forma plena sus derechos, no puede negarse ni posponerse.

Una adecuada combinación de políticas e inversión pública puede ser el mecanismo más apropiado para romper con los ambientes caracterizados por carencias económicas y sociales, motivadores principales de la pobreza y la violencia, entre otros aspectos. Mas para revertir estas dificultades y trascender las ineficacias y mecanismos adversos que imperan en el país, se deben asignar suficientes recursos presupuestales para aspirar a un legítimo cambio en la vida de los niños menores de 6 años en México.

El organismo de la sociedad civil denominado *Pacto por la Primera Infancia* ha avanzado en la identificación y análisis de la magnitud, composición y evolución de los recursos presupuestales que buscan atender a la primera infancia en México. Todo ello, con el fin de impulsar una transformación favorable de las condiciones para todos los niños que requieren de cimientos firmes para alcanzar el bienestar, la productividad y la prosperidad de las personas, familias y comunidades del país en su conjunto.¹⁵

Al respecto, el *Pacto por la Primera Infancia* plantea 10 metas en las cuales se debe trabajar para alcanzar resultados muy concretos que, garanticen el cumplimiento de los derechos básicos de la primera infancia del país. En ese sentido, sería una

¹⁵ PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA (2023a), *El presupuesto para la Primera Infancia en 2023: avances y retos. Resumen ejecutivo*, México, 9 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

política adecuada, por parte del Estado, retomar este decálogo, mismo que se enlista a continuación:

- 1.- Disminuir el porcentaje de niñas y niños que viven en pobreza.
- 2.- Reducir la desnutrición crónica, la anemia y detener el aumento en las prevalencias de sobrepeso y obesidad.
- 3.- Incrementar la lactancia materna en la primera hora de vida y mantenerla de forma exclusiva [por lo menos] hasta los 6 meses.
- 4.- Lograr que niñas y niños menores de un año reciban las vacunas que les corresponden.
- 5.- Detectar oportunamente la discapacidad e incrementar la cobertura de educación y salud para niñas y niños con discapacidad.
- 6.- Incrementar el porcentaje de niñas y niños con un desarrollo infantil adecuado.
- 7.- Asegurar que niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano o de Educación Inicial y los mayores de 3 reciban educación preescolar de calidad.
- 8.- Que las familias participen en programas de habilidades parentales y prácticas de crianza.
- 9.- Lograr el registro [civil] oportuno de todas las niñas y niños.
- 10.- Erradicar la violencia contra la infancia y las desapariciones de niñas y niños.¹⁶

México requiere apoyar a la primera infancia a través de todos los esfuerzos que se hayan generado en este país y cuyo fin sea realmente hacer algo por el bien de este grupo de población. En ese sentido, se puede mencionar que se deben crear programas sociales para apoyar a los niños de 0 a 5 años, en especial para aquellos que viven en ambientes con altas carencias sociales o con capacidades bajas de

¹⁶ PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA (2023b), *Informe Anual 2023*, México, 47 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

superación de la pobreza y violencia o de otro tipo de conflictos sociales; asimismo, este apoyo debe programarse para fortalecer el desarrollo social y económico del país. Esto sólo es posible alcanzarlo con personas que viven bien, pero de manera integral.

Es decir, además de aspectos educativos para apoyar a la primera infancia, existen otros temas que deben considerarse como son: la salud, la alimentación y la nutrición, con el fin de avanzar hacia una política integral. Sin embargo, al plantear una programación de este tipo, no solo debe incluirse el monto de inversiones como beneficio, sino que también es muy importante calcular el costo de no invertir en ellos; es decir, calcular cuánto le costará al Estado y a la sociedad todo lo que implica una infancia, especialmente la más excluida, con altos niveles de desnutrición, salud deficiente y falta de educación,¹⁷ a pesar de ser factores que sí tienen posibilidades de resolverse en este momento. Más adelante se entenderá esto.

Partiendo de una estimación de costos promedio para las actividades de cuidado de niños de 0 a 5 años, utilizando elementos metodológicos desarrollados por Pedrero (2004) y Donehower (2013), además de la teoría del National Transfer Time Account (NTTA) y datos de la ENUT 2019 y la ENOE 2019; se estima que las actividades de cuidado representan \$2,001.00 pesos mensuales por hijo, en promedio.¹⁸

Suponiendo que los cuidados para estos niños impliquen educación, alimentación y nutrición, así como salud, se estaría de acuerdo con lo anterior. Sin embargo, si se considera que, de acuerdo con la ENASIC 2022 (INEGI), en México había 10.3 millones de niños y niñas de 0 a 5 años susceptibles de recibir cuidados, por lo que las cifras de cuidados se elevarían considerablemente. No obstante, debe

¹⁷ BÁRCENA, A. (2010), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, Santiago de Chile, 291 p.

¹⁸ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2022), *Diagnóstico y brechas de evidencia sobre cuidado infantil*, México, 71 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

considerarse si todos los estratos sociales deben ser atendidos o no, mediante el proyecto específico que se genere, para dar atención a este grupo de población.

En ese sentido, se asegura que para 2021 en México, había seis millones de niñas y niños viviendo en condiciones de pobreza, 7.5 millones carecían de acceso a servicios de seguridad social y tres millones también carecían de acceso a los servicios de salud de México. Todo lo cual, se inscribe dentro de las condiciones de inequidad que prevalecen en el país y que afectan el desarrollo de la niñez durante sus primeros años de vida, por lo que se ve perjudicado su desempeño escolar en forma directa y la posibilidad de tener una mejor calidad de vida a futuro, con lo que se perpetua el ciclo de la pobreza y se mantienen algunas brechas en el país, generadas por la inequidad.¹⁹ En virtud de los datos aportados en este párrafo, si se atiende a la niñez del país en condiciones de pobreza, para sacarlos de la situación de riesgo en que se encuentran por vivir en ambientes con carencias, el costo de estos cuidados en forma mensual, equivaldría a poco más de 12 mil millones de pesos (mmdp) mensuales.

Sin embargo, si se examina, ¿cuál es la magnitud del gasto que se tuvo en 2023 para la primera infancia?, no se puede ser muy optimista, ya que solamente el 11% del presupuesto total destinado a la educación fue para este grupo de población, únicamente el 5.4% se destinó para la salud del mismo grupo y tan sólo el 0.8% se utilizó para la protección social en beneficio de la primera infancia del país.²⁰ Por lo que debe señalarse de manera contundente que el costo de no invertir en la primera infancia en el país es muy alto.

Pero no se ha podido entender esto a plenitud y desafortunadamente se ha vuelto una práctica común en el país, conceder bajos presupuestos a la primera infancia, ya que, si se revisa el ejercicio fiscal de 2022, se advertirá que la inversión destinada a este grupo de población tampoco fue una prioridad para México,²¹ con lo que en

¹⁹ CENTRO COORDINADOR EMPRESARIAL – CCE (2021), “Priorizar el bienestar en la Primera Infancia: un paso para el futuro de México”, en *Boletín Número 17*, 2021, en el blog del cce.org.mx

²⁰ PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA (2023a), op cit, p. 8.

²¹ Ibid.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

términos presupuestales no se garantizan los derechos humanos de la primera infancia en el país, hasta este momento.

Al respecto, un ejemplo aportado por el profesor James Heckman y su equipo de trabajo de la Universidad de Chicago, del que ya se hizo mención con anterioridad en este documento, se reconoce que, si se invierte en educación para la primera infancia y se aumentan las tasas de graduación de la escuela, no hay duda de que se impulsará la economía del estado norteamericano de Illinois. En realidad, no debe haber duda de que este ejemplo es un caso único, sino que la economía de cualquier estado o entidad federativa del mundo se vería estimulada bajo este esquema.

El razonamiento del profesor Heckman se funda en que un simple aumento del 5% en la tasa de graduación de varones en el estado norteamericano señalado, ahorraría 379 millones de dólares de los Estados Unidos de América en costos de encarcelamiento y otros gastos asociados a la delincuencia,²² porque ello permitiría formar individuos productivos y determinados a conducirse mediante conductas adecuadas. Pero ¿qué tiene que ver esto con la primera infancia? Mucho porque el aumento de varones graduados sólo puede darse si desde la primera infancia, al menos desde el kinder garden, se les apoya y se les impulsa a esos varones. Además, los ahorros que de manera eventual se den ante el abatimiento de costos destinados a políticas de contención de la criminalidad, podrán justificar aún más el utilizar fondos de apoyo a la primera infancia. Para ello, se requiere de la firme presencia y vigorosa participación ciudadana, porque si no será complicado que el o los gobiernos en turno tomen la iniciativa.

Un ejemplo más de esta participación ciudadana, pues ya se revisaron los planteamientos del Pacto por la Primera Infancia, lo da el Centro Coordinador Empresarial (CCE) al conformar la *Red CCE por la Primera Infancia*, constituida por diversos organismos del sector empresarial, que incluye desde pequeñas,

²² HECKMAN, J. (2017), “La inversión en el desarrollo durante la primera infancia: reduce déficits y fortalece la economía”, en *La ecuación de Heckman*, disponible en https://heckmanequation.org/www/assets/2017/01/F_080613_HeckmanSpanishOne_0.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

medianas y grandes empresas, así como expertos en la materia que buscan influir a favor del tema, dentro y fuera de sus empresas. La empresaria Eva Fernández, de Fundación FEMSA, sostiene que “La Red [CCE] tiene como objetivo implementar iniciativas que fortalezcan el compromiso de las empresas a favor de la Primera Infancia, incorporando iniciativas al interior de sus empresas y promoviendo proyectos en comunidades cercanas a su operación”. Esta misma empresaria añade que la *Red* cuenta con cinco programas y herramientas para desarrollar su trabajo: *Sensibilización de la importancia de la atención a la Primera Infancia, Paternidad corresponsable, Apoyo a la lactancia, Cuidado infantil accesible y Apoyo a la primera infancia en comunidades*”.²³ Así que retomar y apoyar estas iniciativas, debe ser parte de los propósitos del Estado Mexicano, ya que al hacer esto, se asume como una política pública.

Sólo falta un ingrediente más para completar el esquema propicio que permita desarrollar políticas públicas en favor de la primera infancia en el país, además de las iniciativas que de manera propia genera el Estado, que ya se han considerado, y las que la sociedad igualmente ha generado y la iniciativa privada, en específico, ha generado igualmente. Ese ingrediente es la ayuda internacional.

A este respecto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF por sus siglas en inglés, menciona que, a pesar de existir ciertos progresos en materia de atención a la primera infancia del país, aún persisten importantes brechas y obstáculos que impiden el acceso universal y equitativo a los derechos, por lo que millones de niños se mantienen al margen de estos derechos, además de sufrir vulnerabilidad y una continua desigualdad. Para corregir esto, UNICEF propone como objetivo general la consolidación del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes o SIPINNA para México. De alguna manera, ya existe este sistema en el país, lo adecuado sería entonces, retomar el listado de principios que se muestra a continuación con carácter de urgente, como lo expone UNICEF:

²³ CCE (2021), op cit.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- 1.- Garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia.
- 2.- Desarrollar e implementar una estrategia nacional integral para la erradicación de todas las formas de malnutrición infantil.
- 3.- Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes vayan a la escuela y aprendan.
- 4.- Poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia y asegurar la atención y restitución integral de los derechos de aquellos que han sido víctimas de ésta.
- 5.- Garantizar la protección y el acceso a derechos a todos los niños, niñas y adolescentes migrantes.²⁴

Por otra parte, para emprender acciones, UNICEF utiliza fondos y recursos que representan una contribución de empresas, individuos y gobiernos mediante donativos que permiten apoyar a la niñez en México. Sin embargo, el monto destinado como Programa Regular de UNICEF en México durante 2022, fue de poco más de 160.9 millones de pesos (mdp), habiendo excluido los recursos destinados a la adolescencia y procesos de innovación. Más recursos se asignaron desde 2022 para darle continuidad a algunos programas en 2023.²⁵

²⁴ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF (2019), *La Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024*, México, 24 p.

²⁵ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF (2023), *Informe Anual México 2022*, México, 31 p.



IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.

A partir de la información presentada en el documento se puede afirmar que existe evidencia de que la inversión en el bienestar de la primera infancia tiene beneficios sociales mayores al beneficio particular del niño o niña al que se apoya, por eso es tan importante el apoyo del Estado por medio de programas sociales y recursos suficientes.

La primera infancia en México requiere de un proyecto integral a la vez que, de una estrategia muy bien coordinada para alcanzar objetivos a favor de la primera infancia, donde se conjuguen toda clase de esfuerzos gubernamentales y privados, con base en los tres órdenes de gobierno,²⁶ organismos descentralizados e instituciones de gobierno que tengan que ver con el tema en forma directa o indirecta.

Sin duda, existen dependencias de gobierno que tienen que ver más con el tema que otras como la Secretaría de Educación Pública o la Secretaría de Salud. Pero también, debe tenerse un fuerte vínculo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los vínculos con la Cámara de Diputados igualmente deben ser fuertes para obtener el mayor presupuesto posible para apoyar a la primera infancia del país, por lo que se debe tener una postura altamente negociadora para quien le toque negociar el presupuesto para los distintos programas y proyectos que operan para la primera infancia.

Un insumo muy importante para negociar el presupuesto que pueda recibir la primera infancia del país, es identificar la cifra, lo más exacta posible, de cuánto le

²⁶ Al respecto, existe una *herramienta* para darle aplicación territorial dentro de cada orden de gobierno. El propósito de esta herramienta es facilitar la implementación territorial de la RIA en las diversas entidades federativas y municipios que progresivamente se sumen a la política nacional que promueve la ENAPI. Ver en SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN – SIPINNA – PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA (2023), *Caja de Herramientas para la Implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)*, México, 72 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

puede costar al país no apoyar a la primera infancia, a manera de un análisis de impacto. Incluso, comparando costos entre no apoyar este aspecto tan esencial para el país, para el desarrollo de la población en general y específicamente para la primera infancia; en contraposición con lo que cuesta mantener un sistema penitenciario en todo el país.

Asimismo, la integralidad del proyecto que apoye a la primera infancia del país y la integración de una estrategia de atención a este grupo de población debe incluir esfuerzos no sólo gubernamentales, sino también de la sociedad civil y de grupos específicos como es el caso de la iniciativa privada.

Finalmente, se debe incluir toda clase de apoyos brindados por agencias internacionales o gobiernos extranjeros que aporten conocimientos, experiencias y fondos regulares u ocasionales, si bien lo mejor es contar con una instancia que gestione de manera continua los apoyos requeridos. Las mejores prácticas que se han desarrollado en la materia también deben ser considerados de manera permanente para construir un *edificio* lo más completo posible y ningún factor, o los menos posibles, queden fuera de toda esta propuesta de formular una política lo más amplia posible para apoyar la primera infancia del país.

Propuestas

- Poner como principio eje de todo programa social a favor de la primera infancia, el derecho a la vida.
- Crear un consejo ciudadano donde madres, amas de casa, mujeres de comunidades, educadoras, etc puedan opinar sobre las necesidades de las niñas y niños pequeños para construir la infraestructura adecuada, las pláticas de capacitación de madres y padres primerizos, espacios públicos seguros y equipamiento de centros educativos y espacios culturales y recreativos. A continuación, se da un listado:



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1.- Guarderías en donde se les atienda a los niños de forma respetuosa, sana y bajo los principios del supremo interés del niño, sin ningún tipo de ideología, ni con la intención de confundirlos.

2.-Espacios en donde los padres y madres primerizas puedan recibir orientación sobre los cuidados hacia los bebés y la crianza sana y responsable. Imprimir y difundir manuales de ejercicios para bebés y niños pequeños a fin de estimular su crecimiento, la coordinación, motricidad y habilidades en general.

3.- Brindar a las escuelas de espacios en donde los alumnos puedan desarrollar actividades físicas con objetivos específicos de desarrollo motriz, coordinación y motivación.

4.- Establecer dentro de los parques, bibliotecas y ludotecas en donde los niños puedan aprender jugando y se les dé a las mamás espacios seguros donde puedan disfrutar a sus hijos. Dentro de los parques también es importante crear espacios para pequeños huertos con la finalidad de que los niños puedan aprender y puedan tener más contacto con la naturaleza.

5.- Legislar a favor de que los niños desde nacimiento ya tengan un seguro médico con la finalidad de que todos los infantes puedan tener acceso a cuidados adecuados para su pleno desarrollo.

6.- Dar incentivos fiscales a las empresas que otorguen servicios de guarderías bajo un reglamento y estándar apropiado y estricto, a fin de que las mamás puedan estar cerca de sus hijos.

7.- Abrir casas de cultura que den disciplinas de música, literatura, ballet, danza, pintura, gimnasia, etc para que los niños desde edad temprana desarrollen hábitos de desarrollo físico e intelectual que les brinden opciones a los padres frente a la apabullante influencia de los móviles que los enajenan y frente a los cuales se puede crear una adicción.

A continuación, se dan algunas otras recomendaciones a favor de la primera infancia:



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Alargar los periodos de incapacidad postparto para que las mamás puedan estar más tiempo con sus hijos antes de regresar a trabajar, tal y como se hace en otros países.
- Adecuar al transporte público para que los niños y niñas acompañados de sus padres puedan subirse bajo condiciones seguras.
- Instrumentar un programa a nivel nacional a favor de la primera infancia, con un presupuesto suficiente y que se lleve a cabo con la cooperación de los estados y municipios que tenga como eje rector el supremo interés del niño.
- Es importante que dicho programa tenga reglas y las metas a favor de la primera infancia, que se vaya evaluando año con año a partir de indicadores.
- Incluir en el Informe Anual de Gobierno los avances en los compromisos del programa nacional y del Pacto por la Primera Infancia.²⁷

La nueva agenda de investigación estará enfocada en analizar los programas de educación y capacitación dirigidos a los jóvenes en zonas marginadas como un mecanismo de contención frente a las actividades delictivas.

²⁷ PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA (2023b), op cit, p. 14.



X.- Bibliografía.

ALANÍZ-HERNÁNDEZ, C. (2020), “Atención y cuidado de la primera infancia en México: un reto para la equidad de género”, en Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2020, 9(2), pp. 131-149.

ATTANASIO, O. y R. RAJAN (2020), “El cementerio invisible del COVID-19: pérdidas intergeneracionales para la niñez y adolescencia más pobre y medidas para abordar una pandemia de desarrollo humano”, en PNUD LAC C19 PDS N°. 26, 28 p.

BÁRCENA, A. (2010), La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, Santiago de Chile, 291 p.

CENTRO COORDINADOR EMPRESARIAL – CCE (2021), “Priorizar el bienestar en la Primera Infancia: un paso para el futuro de México”, en Boletín Número 17, 2021, en el blog del cce.org.mx

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (2019), “Programa de Vacunación Universal”, disponible en <https://www.gob.mx/salud/censia/acciones-y-programas/programa-de-vacunacion-universal>

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2022), Diagnóstico y brechas de evidencia sobre cuidado infantil, México, 71 p.

_____ (2023), Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, México, 249 p.

Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil – COPSA (2019), “Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil”, disponible en <https://www.gob.mx/consejonacionalcai/acciones-y-programas/programa-nacional-de-prestacion-de-servicios-para-la-atencion-cuidado-y-desarrollo-integral-infantil>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF (2019), La Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024, México, 24 p.

_____ (2023), Informe Anual México 2022, México, 31 p.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2020), Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), México, 89 p.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA – SEP (2020), Estrategia Nacional para la Primera Infancia, México, 89 p. En este documento, se destaca que la ENAPI es producto de análisis, consultas y deliberaciones múltiples de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Además, este Sistema Nacional, durante su sesión del 30 de abril de 2019, aprobó la creación de una Política Integral de Primera Infancia.

HECKMAN, J. (2017), “La inversión en el desarrollo durante la primera infancia: reduce déficits y fortalece la economía”, en La ecuación de Heckman, disponible en https://heckmanequation.org/www/assets/2017/01/F_080613_HeckmanSpanishOn_e_0.pdf

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL – IMSS (s/f), “¿Qué es la primera infancia?”, en Cuidados y educación, en <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/guarderias/PrimeraInfancia.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2022), “Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022”, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasic/2022/doc/enasic_2022_presentacion.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF (1989), Convención sobre los Derechos del Niño, 20 p.

PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA (2023a), El presupuesto para la Primera Infancia en 2023: avances y retos. Resumen ejecutivo, México, 9 p.

PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA (2023b), Informe Anual 2023, México, 47 p.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – SADER (2023), “Todo sobre el Programa de Abasto Social de Leche”, disponible en <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/todo-sobre-el-programa-de-abasto-social-de-leche>;

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN – SIPINNA – PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA (2023), Caja de Herramientas para la Implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), México, 72 p.

SITEAL – UNESCO – UNICEF (2019), “México – Primera infancia”, 12 p.

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – SIPINNA (2022a), “Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINNA 2021-2024)”, disponible en <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/programa-nacional-de-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-2021-2024-pronapinna-2024>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – SIPINNA (2022b), “Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia ENAPI”, disponible en <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/estrategia-nacional-de-atencion-a-la-primera-infancia-enapi>

Sitios web

<https://www.inegi.org.mx/>